



Comunidad  
de Madrid

Agencia de Vivienda Social  
CONSEJERÍA DE VIVIENDA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

**ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL ACUERDO MARCO DENOMINADO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMUNES DE PROMOCIONES DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL UBICADAS EN DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS.**

**1. Poder adjudicador:**

- a) Nombre: Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
- b) Número de identificación fiscal: Q2840001H
- c) Dirección:
  1. Dependencia: Área de Contratación. Subdirección General de Coordinación Administrativa. Secretaría General.
  2. Domicilio: Calle Basílica, 23.
  3. Localidad y código postal: Madrid 28020.
  4. País: España
  5. Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
  6. Teléfono: 91 580 96 89.
  7. Correo electrónico: [contrata.agenciavivienda@madrid.org](mailto:contrata.agenciavivienda@madrid.org).
  8. Dirección de internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
- d) Número de Expediente: A/SER-005295/2022

**2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:** <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

**3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:**

- a) Tipo de Poder adjudicador: autoridad regional o local.
- b) Principal actividad: Vivienda y servicios comunitarios.

**4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta:** No procede.

**5. Código CPV a aplicables al acuerdo marco:**

50330000-7 Servicios de mantenimiento de equipo de telecomunicación  
50411100-0 Servicios de reparación y mantenimiento de contadores de agua  
50413200-5 Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios.  
50531100-7 Servicios de reparación y mantenimiento de calderas  
50700000-2 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios  
50750000-7 Servicios de mantenimiento de ascensores  
70333000-4 Servicios relacionados con viviendas  
90910000-9 Servicios de limpieza  
90920000-2 Servicios de higienización de instalaciones  
90731700-7 Servicio de seguimiento de dióxido de carbono  
98391000-0 Servicio de desmantelamiento  
98392000-7 Servicio de traslado  
35121700-5 Sistema de alarmas

79711000-1 Servicio de vigilancia sistema de alarma

**6. Código NUTS del lugar principal de ejecución del contrato de servicios:** ES30 Comunidad de Madrid.

**7. Descripción de la licitación:**

- a) Tipo de Contrato: Acuerdo Marco
- b) Objeto: Acuerdo Marco para la contratación de la Administración y gestión integral de los servicios comunes de promociones de la Agencia de Vivienda Social ubicadas en distintos Municipios de la Comunidad de Madrid.
- c) División por lotes y número de lotes: Lotes NO.

**8. Orden de magnitud total estimado del contrato:**

- a) Valor estimado: 13.380.263,20 euros.
- b) Importe de licitación:
  - Base Imponible: 6.081.937,82 euros.
  - IVA: 1.277.206,95 euros.
  - Importe Total IVA Incluido: 7.359.144,77 euros.

**9. Admisión o prohibición de variantes:** No se admiten.

**10. Duración del Contrato:** 24 meses.  
**Admisión de prórroga:** SI.

**11. Condiciones de participación:**

- a) Habilitación: Si, conforme lo establecido en el punto 5 de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Solvencia económica y financiera, y técnica o profesional: Según lo indicado en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**12. Tipo de procedimiento de adjudicación:** Abierto con pluralidad de criterios.

**13. Si procede, indicación de si:**

- a) Se aplica un acuerdo marco: Si
- b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
- c) Se utiliza una subasta electrónica: No.

**14. Condiciones especiales a las que está sometida la ejecución del contrato:** Sí, según lo indicado en el apartado 17 de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

**15. Criterios de adjudicación:** conforme se señala en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, de acuerdo con el siguiente desglose:



**Comunidad  
de Madrid**

Agencia de Vivienda Social  
CONSEJERÍA DE VIVIENDA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

- a) Criterio relacionado con los costes:
  - Oferta Económica: Hasta 70 puntos.
- b) Criterios cualitativos:
  - Criterios cualitativos: Hasta 30 puntos.

**16. Garantías exigidas.**

- a) Provisional: Si. 3% del presupuesto de licitación, IVA excluido. 182.458,13 euros.
- b) Definitiva: Si. 5% del importe de adjudicación del acuerdo marco.

**17. Plazo de recepción de ofertas:** Hasta las 23:59 horas del día 10 de octubre de 2022.

**18. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:** La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <http://www.madrid.org/contratospublicos>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las condiciones de la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**19. Cuando se trate de procedimientos abiertos:**

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- b) Acto de apertura de sobres de documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor: 17 de octubre de 2022. 10,00 Horas.
- c) Acto de apertura de proposiciones económicas: de 26 de octubre de 2022. 10,00 Horas.

Para asistir al acto público:

Condiciones para la apertura de ofertas: Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.

Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente a [contrata.agenciavivienda@madrid.org](mailto:contrata.agenciavivienda@madrid.org), para identificarse y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.

**20. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación:** español.

**21. Información sobre flujos de trabajo electrónico:**

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

**22. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión:** No.

- 23. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:**
- a) Recurso especial en materia de contratación:
    - 1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública.
    - 2. Dirección: Plaza de Chamberí, 8, 5ª planta.
    - 3. Localidad: Madrid.
    - 4. Código Postal: 28010
    - 5. País: España.
    - 6. Plazo de presentación: quince días hábiles.
  - b) Recurso contencioso-administrativo:
    - 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
    - 2. Dirección: calle General Castaños, 1.
    - 3. Localidad: Madrid.
    - 4. Código Postal: 28004.
    - 5. País: España.
    - 6. Plazo de presentación: dos meses.
- 24. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: 2022/S 033-084760. Anuncio de información previa, publicado el 16/02/2022.**
- 25. Fecha de envío del anuncio:** 23 de septiembre de 2022.
- 26. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato:** No.
- 27. Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación:** 3.000,00 euros. Los gastos de los anuncios en boletines, diarios oficiales o cualquier medio de comunicación, relativos a la licitación, serán de cuenta del adjudicatario.
- 28. Otras informaciones:** Las proposiciones y la documentación se presentarán en tres sobres, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 13 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de las 14:00 horas del día 11 de octubre de 2022.

Hágase público para general conocimiento, Madrid, 16 de septiembre de 2022. El Director Gerente de la Agencia de Vivienda Social. Fdo.: Manuel Ángel Fernández Mateo.